



# Ministerio de Defensa

**INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA  
PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES**

<b>INFORME DE AUDITORIA</b>		<b>N°: 16/2021</b>
		<b>Fecha: 23/06/2021</b>
		<b>SISAC N°: 13</b>
<b>CARACTER:</b> Revisión contable		
<b>TEMA:</b> Evaluación de las Inversiones Financieras		
<b>PLAN UAI: 2021</b>		<b>Proyecto de Auditoría N° 17</b>
		<u>Pág.</u>
<b>1.</b>	<b><u>INTRODUCCION</u></b>	
1.1.	<u>Objetivo y Alcance</u>	2
1.2.	<u>Marco normativo</u>	3
1.3.	<u>Notas emitidas y recibidas</u>	4
1.4.	<u>Tareas realizadas</u>	4
1.5.	<u>Aclaraciones previas y antecedentes principales</u>	4
<b>2.</b>	<b><u>RESULTADOS</u></b>	
2.1.	<u>Verificaciones</u>	5
2.2.	<u>Seguimiento de observaciones del IA 11/2020</u>	10
2.3.	<u>Observaciones y recomendaciones</u>	12
<b>3.</b>	<b><u>CONCLUSION</u></b>	12

## **INFORME DE AUDITORIA N° 16/2021:**

**Carácter:** Revisión contable

**Tema:** Evaluación de las Inversiones Financieras

**Referencia:** Proyecto de Auditoría N° 17 SISAC N° 13

### **1. INTRODUCCION**

#### **1.1. Objeto y alcance de la auditoría**

El objetivo consistió en:

- Verificar la regularidad del proceso de generación, registro, ejecución y rendición de los recursos financieros del IAF.
- Evaluar la rentabilidad y liquidez de las operaciones de inversión realizadas durante el ejercicio 2020 en miras a las necesidades del Organismo.
- Considerar las posibilidades del mercado y los criterios aplicados para su definición en el marco de su organización, dotación de recursos y aspectos económicos.
- Analizar la valuación general del fondo de sustentabilidad y la respectiva gestión

En cuanto al alcance, el examen fue realizado entre el 23/04/2021 y el 18/06/2021, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución SGN N° 152/02 y modificatorias, el Manual de Control Interno Gubernamental, aprobado por Resolución SGN N° 3/11, la Res. SGN N° 172/2014 habiéndose aplicado algunos de los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios en el transcurso de las tareas de auditoría. Como período auditado, se cotejó la regularidad de los actos administrativos ejecutados por las áreas intervinientes durante el ejercicio 2020, analizando la razonabilidad de su apertura programática en función del plan estratégico y los objetivos del Instituto.

Por otra parte, es dable destacar que, el presente informe se encuentra referido a los hallazgos y conclusiones sobre el objeto de la tarea, hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido. Por último, cabe señalar que la labor de auditoría fue realizada

sobre la base de la información y documentación recabada por esta UAI desconociéndose la existencia de otros elementos no aportados a la misma.

## **1.2. Marco normativo y de referencia**

Primeramente, es oportuno citar la normativa aplicable:

- Constitución Nacional.
- Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y su Decreto Reglamentario N° 1344/2007 y modificatorios.
- Ley 22.919 del 19/09/1983 "Ley para el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares" - Título III "Capitalización del Instituto" - Capítulo IV "Otras Operaciones Financieras" - Art. 47.
- Decreto N° 3.019 del 16/11/1983, Reglamentario de la Ley 22.919.
- Acta N° 8473 - Providencia 5955 del 30 de abril de 2015 y Resolución IAF N° 10569/2015 que reglamentan el procedimiento para las operaciones en inversiones en Plazo Fijo y Títulos Públicos.
- Resolución N° 2020-196-APN-SH#MEC del Ministerio de Economía-Secretaría de Hacienda
- Disposición N° 71/2010 de la Contaduría General de la Nación, Manual de Cierre de Ejercicio Anual, y sus modificatorias por las Disposiciones 02/2017, 13/2017, 03/108, 08/2018, 29/2019 y 05/2020 N° 71/2010 de la Contaduría General de la Nación.

La importancia de la revisión efectuada reside en las operaciones financieras que constituyen una de las misiones críticas del IAF en miras de capitalizar sus reservas. Las Inversiones Financieras representan el 65,8% del Activo del Balance del Instituto al 31/12/2020 y el 71,9% del Activo del Balance General Consolidado del Sistema de Capitalización al 31/12/2020.

En tal contexto, las áreas auditadas han sido la Gerencia de Recursos Financieros del IAF (en adelante, GRF), la Subgerencia de Finanzas (SFi) y el Departamento de Operaciones Financieras (DOF).

### **1.3. Notas emitidas y recibidas**

A través de la Nota UAI N° 134/2021, mediante Nota NO-2021-5563921-APN-UAI#IAF de fecha 23/04/2021 se remitió el primer requerimiento de información a la GRF. Por su parte, la GRF remitió sus respuestas a través de la Nota NO-2021-36069121-APN-GRF#IAF de fecha 13 de mayo de 2021 y finalmente por vía mail institucional remitieron documentación referente al cumplimiento de la Resolución 10569/15 en fecha 17 de junio de 2021.

### **1.4. Tareas realizadas**

A los efectos de llevar a cabo las comprobaciones bajo análisis, se definió el siguiente programa de auditoría:

- Estudio de la materia a auditar, de los riesgos inherentes y de la normativa aplicable.
- Definición de los puntos de control interno a verificar conforme al Plan UAI 2021.
- Armado del requerimiento inicial de documentación.
- Análisis de las evidencias aportadas por las áreas auditadas, incluyendo el Reglamento Interno del Área de Operaciones Financieras del IAF y Procedimiento para la Operatoria de las Transferencias Electrónicas de Fondos y sus modificatorias, los comprobantes de canje de Títulos Públicos Nacionales durante el año 2020, los Estados de Cuentas emitidos por Banco Nación con detalle de los valores en custodia y los saldos y movimientos de la custodia de Valores Negociables de la Caja de Valores,
- Revisión, validación y cotejo de las sumas consignadas en el Balance General del Instituto al 31/12/2020 y en el Balance General Consolidado del Sistema de Capitalización al 31/12/2020, mediante la confrontación de los valores asignados y/o conciliados al cierre del ejercicio, entre otros
- Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización.
- Detección de posibles Observaciones.
- Propuesta constructiva de Recomendaciones como oportunidades de mejora.

### **1.5. Aclaraciones previas y antecedentes principales**

La última revisión sobre la materia bajo análisis fue la plasmada en el IA N° 11/2020, en el cual se registraron Observaciones UAI susceptibles de ser monitoreadas en la presente auditoría.

Durante el mes de mayo 2021, en pleno transcurso de la revisión que nos ocupa, como consecuencia de las disposiciones del Gobierno Nacional por la pandemia por COVID-19, la UAI adecuó sus procedimientos de modo tal de avanzar con su labor mediante teletrabajo y procurando evitar el traslado presencial a la Sede Central del IAF tanto por parte de los auditados como del equipo de auditores. La mayoría de los puntos de control se verificaron a partir de la documentación aportada digitalmente por las áreas auditadas y de las comprobaciones realizadas por esta UAI.

## **2. RESULTADOS**

### **2.1. Verificaciones**

En la revisión efectuada, se cotejó la correspondencia de los valores consignados en Balance General del Instituto y el Balance General Consolidado del Sistema de Capitalización al 31/12/2020:

#### **Activo Corriente:**

- a) Se verificaron las Colocaciones a Plazo Fijo por un valor nominal total de \$ 14.256.974.039,94
- ✓ 37 Colocaciones a Plazo Fijo Tradicionales SC colocados en el Banco de la Nación Argentina con vencimientos entre el 02/01/2020 y el 14/02/2020 por un monto total de \$ 4.662.041.862,23.-

En dicho marco, se exponen los vencimientos de los certificados de plazo fijo discriminado por quincenas:

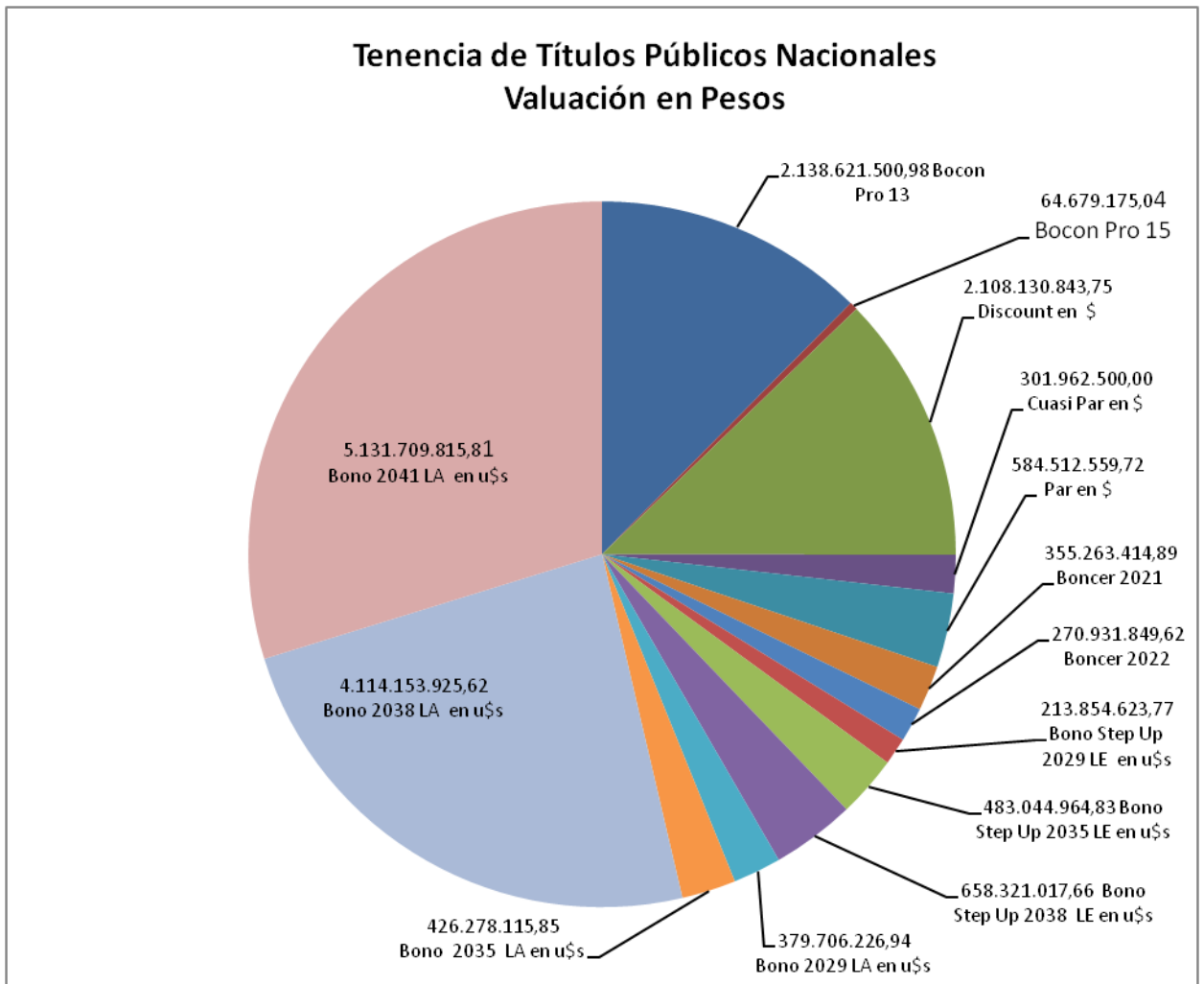
<b>VENCIMIENTO DURANTE</b>	<b>PLAZOS FIJOS MONTO en \$</b>
1° Quincena Enero 2021	162.241.580,65
2° Quincena Enero 2021	5.375.426.497,95
1° Quincena Febrero 2021	168.915.558,61
2° Quincena Febrero 2021	6.250.390.401,73
2° Quincena Marzo 2021	2.300.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>14.256.974.038,94</b>

- b) Se verificó las Letras de Tesoro por un valor nominal de \$ 3.479.336.538 y contable de \$ 3.371.368.272,96, exponiéndose los vencimientos

ESPECIE	VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE
LETES s/DTO.	29/01/2021	1.018.982.000,00	978.749.099,88
LETES s/DTO.	26/02/2021	799.870.000,00	696.723.904,90
LETES s/DTO.	31/03/2021	1.660.484.538,00	1.695.895.268,18
<b>TOTAL</b>		<b>3.479.336.538,00</b>	<b>3.371.368.272,96</b>

- c) Se constató la Cartera de Títulos Públicos a Corto Plazo - Tenencia al 31/12/2020 por un valor total de \$ 17.231.170.534,48 {', que se detalla a continuación:

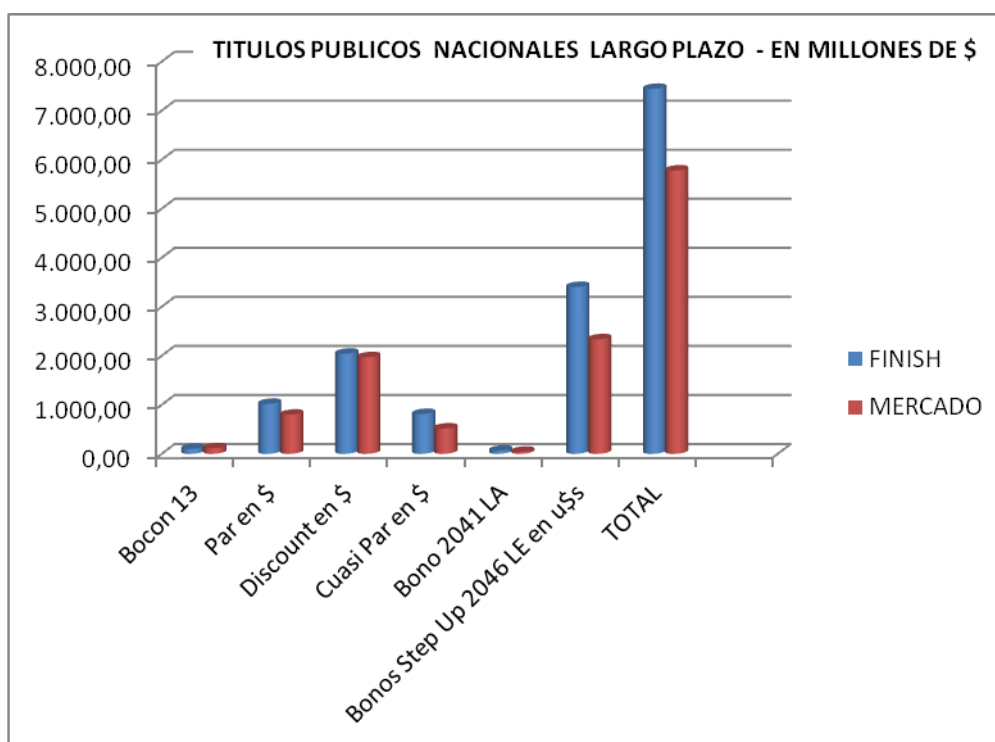
<b>TITULOS PUBLICOS NACIONALES - CORTO PLAZO</b>	
<i>Los valores nominales se consideran en su moneda de origen (peso o dólar) y la valuación de mercado se encuentra expresada en pesos</i>	
<b>ESPECIE</b>	<b>VALUACION MERCADO AL 31/12/2020</b>
Bocon Pro 13	2.138.621.500,98
Bocon Pro 15	64.679.175,04
Discount en \$	2.108.130.843,75
Cuasi Par en \$	301.962.500,00
Par en \$	584.512.559,72
Boncer 2021	355.263.414,89
Boncer 2022	270.931.849,62
Bonos Step Up 2029 LE en U\$S	213.854.623,77
Bonos Step Up 2035 LE en U\$S	483.044.964,83
Bonos Step Up 2038 LE en U\$S	658.321.017,66
Bonos 2029 LA en U\$S	379.706.226,94
Bonos 2035 LA en U\$S	426.278.115,85
Bonos 2038 LA en U\$S	4.114.153.925,62
Bonos 2041 LA en U\$S	5.131.709.815,81
<b>TOTAL</b>	<b>17.231.170.534,48</b>



**Activo No Corriente:**

a) Se verificó la Cartera de Títulos Públicos Nacionales a Largo Plazo y la Cartera de Títulos Públicos a Largo Plazo en operatoria de Créditos Hipotecarios Planes CVO, COA, COR, CSR y CVS, valuados a Finish y a valor de mercado:

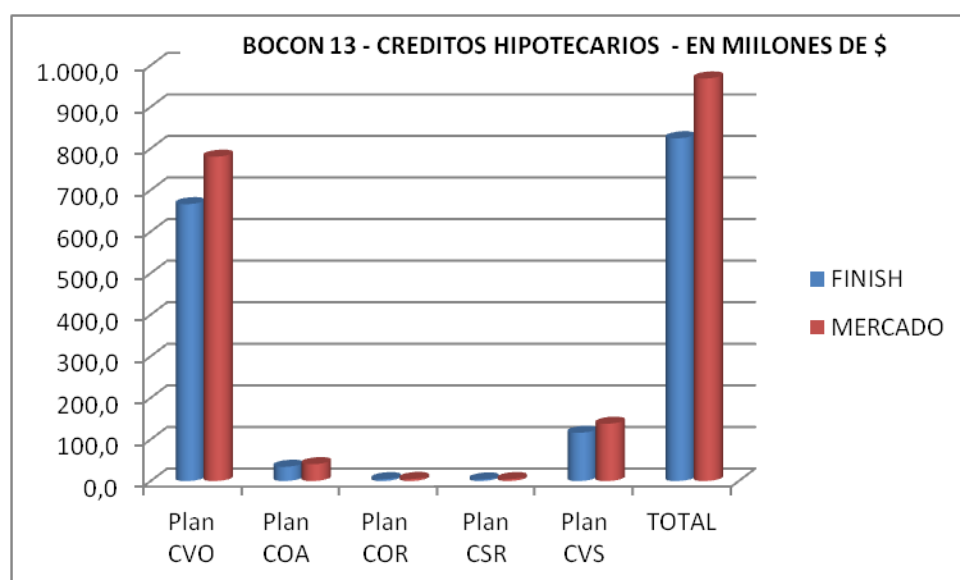
<b>TITULOS PÚBLICOS NACIONALES - LARGO PLAZO</b>				
<i>Los valores nominales se consideran en su moneda de origen (peso o dólar) y las valuaciones a Finish y de Mercado se encuentran expresadas en pesos</i>				
<b>ESPECIE</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>	<b>VALUACION FINISH AL 31/12/2020</b>	<b>VALUACION MERCADO AL 31/12/2020</b>	<b>DIFERENCIA POR METODO DE VALUACION</b>
Bocon 13	16.791.531	100.744.750,70	114.086.698,21	-13.341.947,51
Par en \$	112.187.046	1.019.100.014,77	798.078.021,18	221.021.993,59
Discount en \$	105.093.680	2.042.313.326,22	1.970.506.500,00	71.806.826,22
Cuasi Par en \$	50.961.810	812.109.387,83	517.262.371,50	294.847.016,33
Bono 2041 LA	850.000	65.055.334,74	41.614.817,12	23.440.517,62
Bonos Step Up 2046 LE en u\$s	45.263.110	3.402.637.260,10	2.336.418.744,31	1.066.218.515,79
<b>TOTAL</b>	<b>331.147.177</b>	<b>7.441.960.074,36</b>	<b>5.777.967.152,32</b>	<b>1.663.992.922,04</b>



b) Se constataron los intereses devengados de Títulos Públicos Nacionales a largo Plazo de Créditos Hipotecarios:

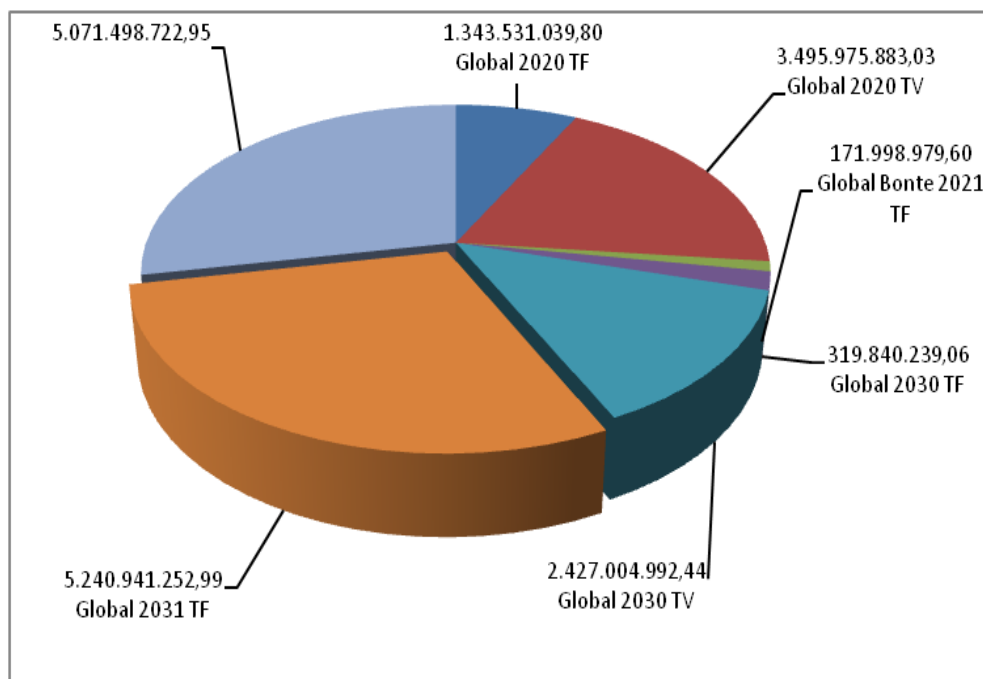


TITULO	INTERESES DEVENGADOS AL 31/12/2020
<b>BOCON PRO 13</b>	
Plan CVO	699.189,28
Plan COA	36.403,24
Plan COR	4.652,29
Plan CSR	4.077,28
Plan CVS	123.593,76
<b>TOTAL</b>	<b>867.915,85</b>



c) También se cotejaron los Préstamos Garantizados:

TITULO	VALOR NOMINAL	IMPORTE
Global 2020 TF	37.337.698	1.343.531.039,80
Global 2020 TV	97.544.922	3.495.975.883,03
Global Bonte 2027 TF	4.778.488	171.998.979,60
Global 2030 TF	8.884.895	319.840.239,06
Global 2030 TV	67.697.110	2.427.004.992,44
Global 2031 TF	118.221.145	5.240.941.252,99
Global 2031 TV	114.868.914	5.071.498.722,95
<b>TOTAL</b>	<b>449.333.172</b>	<b>18.070.791.109,87</b>



## 2.2. Seguimiento de Observaciones del IA N° 11/2020

Respecto al seguimiento de las Observaciones de Ejercicios anteriores, se detalla la situación actual de las mismas:

- a) **Obs. N° 1: Falta de cumplimiento del procedimiento previsto en la Resolución IAF N° 10.569/2015 para la realización de operaciones financieras, incumplimiento del Dcto 41/1999 - incompatibilidad del funcionario designado para ello.**

Situación actual: **regularizada.**

Semanalmente la Subgerencia de Finanzas remitió a GRF y DEj las planillas de Operaciones Financieras, Anexos III y IV de la Resolución 10.569/15.

Como consecuencia del Decreto 297/2020 de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio del 20/03/20 los informes se realizaron mensualmente vía digital y en el transcurso de junio de 2021 se comenzó nuevamente a regularizarse los informes de manera semanal. Los informes comprendidos entre abril 2020 y mayo 2021 están a la firma y aprobación de GRF y DEj.

- b) **Obs. 2: Falta de cumplimiento de las instrucciones del Directorio del IAF impartidas para el manejo de los recursos financieros del Organismo:**

**Situación actual: regularizada.**

Durante el año 2020 el Directorio no emitió Providencias relacionadas con inversiones financieras ya que no se realizaron operaciones de compra ni venta de Títulos Públicos Nacionales, solo se efectuó el canje de Títulos por la reestructuración de la deuda externa realizada por el Gobierno Nacional.

**c) Obs. 3: Imprudente compra de Títulos Públicos Nacionales (TPN) entre los meses de Agosto-Diciembre de 2019.**

**Situación actual: regularizada.**

En el transcurso del ejercicio 2020 no se ha realizado compra de Títulos Públicos Nacionales.

Como consecuencia de la reestructuración de la deuda externa efectuada por el Gobierno Nacional, de forma compulsiva se realizó canje de bonos, Títulos Públicos Nacionales que fueron adquiridos imprudentemente durante 2019.

Se detalla las especies canjeadas y las recibidas por las operaciones de canje:

FECHA	ESPECIE CANJEADA		ESPECIE OTORGADA	
	ESPECIE	VALOR NOMINAL	ESPECIE	VALOR NOMINAL
07/09/2020	DICA	55.201.026	AE38	77.393.936
			AL29	4.343.349
07/09/2020	PARA	105.667.314	AL41	105.667.314
			AL29	1.695.083
07/09/2020	AY24	5.671.527	AL35	4.584.851
			AL29	341.205
07/09/2020	AA37	4.000.000	AL35	3.880.000
			AL29	267.722
10/09/2020	AC17	59.811.000	GD46	58.016.670
			GD29	2.881.294
10/09/2020	AA46	9.700.000	GD35	9.409.000
			GD29	634.238

**d) Obs. 4: Imprudente, desventajosa y perjudicial venta de Títulos Públicos Nacionales entre los meses de Agosto -Diciembre 2019:**

Situación actual: **regularizada.**

Durante el ejercicio 2020 no se ha realizado ninguna operación de venta de Títulos Públicos Nacionales, solo se ingresaron TPN al activo del Instituto como consecuencia de las operaciones de canje como se indica en c).

- e) **Obs. 5: Pérdida de intereses por adelanto a las entidades apoderadas durante abril 2019 y diciembre 2019.**

Situación actual: **regularizada.**

Durante el ejercicio 2020 no se han efectuado adelanto a las entidades apoderadas, habiéndose verificado con la contabilidad y los mayores analíticos.

- f) **Obs.6: Afectación al futuro resultado económico del IAF por las operaciones financieras realizadas durante 2019:**

Situación actual: **regularizada.**

El peligro de afectación a futuros resultados económicos del IAF ha quedado superado con el canje de los Títulos Públicos Nacionales de alto riesgo, ya descritos en c).

### **2.3 Observaciones y Recomendaciones**

No se efectúan observaciones ni recomendaciones.

### **3. CONCLUSION**

En relación con el objetivo de la revisión se evidencia un cambio en el cumplimiento de las normativas, procedimientos, y la administración de los recursos financieros del Organismo, poniendo en evidencia un mejoramiento sustancial del control interno y de gestión.

Unidad de Auditoría Interna, 23 de junio de 2021.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** IA N° 16/2021 Definitivo

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.